

INGRESO DE CORRESPONDENCIA	
SERENIO DEL MUNICIPIO HUASCO - ARIACAMA	
FECHA:	14 MAR. 2016
CORRELATIVO:	268 ✓
PASO A:	Carla O. - C/ Elizabeth
	15.03.16

Huasco, 14 de Marzo 2016.

Señor
Cesar Araya Salinas
 Secretario Regional Ministerial
 Ministerio del Medio Ambiente
 Portales 830 Copiapó
 Presente

Ref. : Observaciones al Anteproyecto PPCA para la
 Localidad de Huasco y su Zona Circundante.

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, me permito adjuntar las observaciones realizadas por la Ilustre Municipalidad de Huasco al Anteproyecto del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la localidad de Huasco y su Zona Circundante, con el propósito de contribuir no solo en este importante proceso, sino que también con la entera convicción de mejorar la condición ambiental de nuestra comuna.

Atentamente


Rodrigo Loyola Morenilla
 Arquitecto
 Alcalde de la Comuna de Huasco



Observaciones Plan de Prevención Ambiental Huasco

Página 10, Art 7, Pto. 5: Se considera que el plazo de cuatro años, que se otorga para medir y verificar la efectividad del plan, es excesivo. Se propone, que se mida la concentración anual de MP10, mayor o igual a 40 ug/m³-N, una vez pase 1 año de entrada vigencia el plan, para realizar un control de su funcionamiento. En el mismo punto, y como observación, creemos que la encapsulación del acopio del pre-concentrado de hierro y el acopio de carbón, no deben depender de la efectividad del plan, y que se debe otorgar un plazo específico -en lo posible de 12 meses-para que realicen la encapsulación.

Página 11, Art 8, Pto 1A: En el apartado, se indica que en "los puntos de carga y descarga (se deben) incorporar chutes de transferencia a contrapresión o técnica equivalente eficiencia de minimización de particulado". Se propone que se elimine de la indicación la "técnica equivalente", ya que entrega a la empresa la posibilidad de implementar una técnica de inferior calidad, que no cumpla con los parámetros de la que se especifica.

Página 12, Art 11, Pto C: Como observación, se indica que el mensaje del apartado no se presenta de forma clara. Según sus especificaciones, se entiende que las empresas sin combustión podrían acceder a emisiones y comenzar a emitir material particulado, enunciado que nos parece no permite un control de las empresas emisoras en la comuna.

Página 12, Art 13, Pto 1D: El apartado, indica que los camiones y vehículos que se utilicen para el transporte de carga, deben circular cubriendo los materiales para minimizar al 100% la dispersión del polvo. Se propone, que se indique un material específico, que cumpla con las características necesarias para que la cobertura no filtre el polvo.

Página 13, Art13, Pto B: En este apartado, se indica que se debe controlar el proceso de descarga con medidas de humectación y minimizar la altura de descarga. Se propone, que se entreguen parámetros específicos de control, para este proceso.

Observaciones generales:

Posterior a la revisión del Plan de Prevención para la comuna de Huasco, se proponen modificaciones en tres puntos principales: Fiscalización, límites y multas.

Planteamos que la Ilustre Municipalidad de Huasco debe tener una participación más activa en la fiscalización y revisión de las propuestas de la empresa, es decir, tanto en el monitoreo de las emisiones, como en el estudio del plan de limpieza entregado por la empresa en cuestión.



De igual forma, proponemos que se indique un límite para la instalación de empresas o nuevos proyectos que incluyan calderas o emisión de material particulado, y que esto no dependa solo de la compensación o concesión de emisiones.

Por último, se propone una multa significativa, a las empresas o nuevos proyectos que se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que luego de implementado el programa se mantengan o sobrepasen los niveles de material particulado, especificados para zona de latencia. De esta forma, se incentiva a la empresa en cuestión, el cuidado y prevención de cualquier actividad que comprometa el equilibrio de la calidad atmosférica de la comuna.